



**Ayuntamiento de Gaucín
Málaga**

6 MESES DE GESTIÓN

Seis meses de gestión por la minoría del Partido Popular al frente del Ayuntamiento (hasta 31.12.11): No hemos generado más déficit (deuda) sino hemos reducido deuda existente.

Hoy, seis meses mas tarde se ha pagado una nomina por mes, es decir en total 6 nominas, más la extra de junio. Noviembre, diciembre y su correspondiente paga extra siguen pendiente (noviembre se paga ésta semana).

El presupuesto de 2011 es de :.....3.149.965,50 €

Las obligaciones reconocidas (pagos pendientes):.....1.357.161,68 €

Pagos realizados de este ejercicio:.....1.208,108,92 €

Deuda de este ejercicio:.....149.052,52 €

Pagos de ejercicios anteriores realizados por esta corporación: 153.818,06 €

Estas cuentas ajustadas a los seis meses de gestión son: (aún quedando movimientos por cerrar):

Del gasto generado del ejercicio 2011:.....1.357.161,68 €

A nuestro periodo corresponde de importe por pagos pendientes:.....763.763,58 €

De los pagos generados del ejercicio 2011:1.208.108,92 €

A nuestro periodo corresponde de pagos realizados.....810.545,38 €

Por tanto hemos pagado más que el gasto que hemos generado (46.781,80 €).

Del pago de ejercicios cerrados (deudas anteriores) hemos realizado pagos por valor de : 90.022,15 €



Ayuntamiento de Gaucín
Málaga

Por lo tanto, esto quiere decir que no solo no hemos generado deuda en estos 6 meses (del 11 de junio a 31 de diciembre), sino que hemos pagado de la que había de anteriores corporaciones...

La deuda contraída con las entidades financieras a fecha actual es sólo de 150.609,87€, con el préstamo solicitado se ha procedido a la cancelación de la póliza de tesorería concertada por las anteriores Corporaciones, por valor de 172.000 euros.

A continuación se detalla la deuda aproximada pendiente de pago con diversos proveedores, en la partida denominada "varios" se incluyen todos aquellos proveedores de menor cuantía:

DEUDAS CON PROVEEDORES PENDIENTE DE PAGO

AÑO	PROVEEDOR	IMPORTE
1998	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	217,17 €
1999	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	- €
2000	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	1.331,35 €
2001	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	3.388,68 €
2001	ILDEFONSO MUÑOZ NEBREDA	4.062,84 €
2001	VARIOS	2,25 €
	TOTAL 2001	7.453,77 €
2002	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	16.226,36 €
2002	FERNANDO PEREZ REY	1.626,49 €
2002	VARIOS	8.717,73 €
	TOTAL 2002	26.570,58 €
2003	LOS HERREROS S.C.A	20.165,08 €
2003	CONST. LA ADELILLA S.L. Cerramiento Pabellón	17.142,73 €
2003	JUNTA DE ANDALUCÍA Mejora del Corcho	31.714,63 €
2003	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	22.232,73 €
2003	VARIOS	11.806,21 €
	TOTAL 2003	103.061,38 €
2004	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	5.214,20 €
2004	FRANCISCO MACÍAS MORALES Muro hormg. polideportivo	15.371,82 €
2004	DOLORES LUQUE (MEDICO SERVICIO URGENCIA)	20.000,00 €
2004	HERMANDAD DEL SANTO NIÑO aportación	3.000,00 €



Ayuntamiento de Gaucín
Málaga

2004	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	113.451,27 €
2004	VARIOS	15.244,49 €
	TOTAL 2004	172.281,78 €
2005	LOS HERREROS S.C.A. trabajos forja paneles informativos	13.109,95 €
2005	HORMIGONES RUIZ JURADO	1.087,57 €
2005	INSTALACIONES TAPIA S.L.	5.227,12 €
2005	METALICAS DE SAN PABLO S.L.	9.657,00 €
2005	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	81.527,92 €
2005	DISTRIBUIDORA ELECTRICA	16.939,80 €
2005	VARIOS	13.433,43 €
	TOTAL 2005	140.982,79 €
2006	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	71.756,65 €
2006	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE GAUCIN	72.893,70 €
2006	SOMAR MALAGA S.A	1.356,63 €
2006	EUROESCORPION S.L.	3.694,76 €
2006	FERNANDO CAMARA (Festejo Taurino)	3.000,00 €
2006	JUAN JARILLO DELGADO	3.238,45 €
2006	MANUEL MORENO GIL	5.293,08 €
2006	FRANCISCO DÍAZ GARCÍA	2.040,00 €
2006	PROTOBA S.L. (Vuelos para Plan General)	42.472,46 €
2006	SONDEO CAVIJO Y GUERRERO S.C.	3.939,05 €
2006	FRANCISCO DELGADO BARRANCO	12.658,54 €
2006	IMPRESA HERMANOS CASTAÑO	4.607,21 €
2006	BAZAR DEL CINEASTA S.L. (Pantalla Proyección Feria 06)	2.790,96 €
2006	ERNESTO VARGAS GAVIRA (Maquina obra plaza de Toros)	5.637,60 €
2006	JACINTO MENA GIL (Comidas)	7.896,60 €
2006	COMPRESORES LORENZO S.L. (AEPSA)	5.716,65 €
2006	MONTAJES INDUSTRIALES CAORZA S.L (Pabellón)	4.477,34 €
2006	IFEMA (Fitur)	1.044,19 €
2006	MANUEL GARCIA GARCIA (Trofeos y Camisetas)	8.739,00 €
2006	MARIA GUILLEN (Carteles de Cerámica)	4.092,48 €
2006	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES (Actuaciones Música)	3.300,20 €
2006	JOSE LUIS VILLENA SALAS	3.306,00 €
2006	STEPHEN WINDSOR-CLIVE (Mosaico Escudo Plaza)	8.120,00 €
2006	JUNTA DE ANDALUCIA (Fondo de Mejora Corcho)	8.875,69 €
2006	LAMKOUN CHAJAI MALIKA(Barbero Grupo Medina Azahara)	15.660,00 €
2006	PATRONATO RECAUDACIÓN (Servicios Postales)	1.252,33 €
2006	JUNTA DE ANDALUCIA (Reintegro Subv. Reforestación)	35.239,08 €
2006	VARIOS	410.993,08 €
	TOTAL 2006	754.091,73 €
2007	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	90.294,12 €
2007	DISTRIBUIDORA DE GAUCIN	96.485,59 €
2007	ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA ISABEL (GASOLINA)	2.892,51 €
2007	EUROESCORPION S.L.	3.944,44 €
2007	MANUEL GARCIA GARCIA (Camisetas etc)	8.904,27 €
2007	METALICAS SAN PABLO S.L.	1.160,00 €
2007	INDESCOMP S.L.	1.350,00 €
2007	CONSORCIO UTDL	9.772,77 €
2007	GOLOSINAS Y PASTELERÍA SDEL SUR S.L.	1.049,67 €



Ayuntamiento de Gaucín
Málaga

2007	ALONSO IZQUIERDO PACHECO(FIESTA FIN DE AÑO)	2.088,00 €
2007	MARISOL GIL MIGUEL(EQUIPOS FIESTA FIN DE AÑO)	2.088,00 €
2007	BECERRA GOYA DANIEL R (ACTUACIÓN DJ)	1.102,00 €
2007	AISAT (Informatica)	1.073,00 €
2007	MARBELLA INGENIEROS S.L	2.436,00 €
2007	GUADAIZA CONSTRUCCIONES EXCV. SL. (PIEDRAS PER)	2.552,00 €
2007	LUIMASA S.L. (MARMOL PLAZA)	2.124,95 €
2007	GAONA ABOGADOS S.L. (Abogado externo)	1.716,80 €
2007	STRATEGIA PUBLICIDAD Y DISEÑO (Publicidad Fitur)	6.040,12 €
2007	HORIZONTE SUR VIAJES S.L.	2.375,40 €
2007	JACINTO MENA GIL (Festejos)	14.024,49 €
2007	FUNDICION DUCTIL BENITO S.L	10.200,58 €
2007	ANTONIO GIL DE LOS RIOS S.L.(Uniformes Policía Local)	5.286,41 €
2007	BARBERO (Actuación María Carrasco)	10.760,00 €
2007	BARBERO (Actuación Orquesta, Chiquetete etc...)	19.720,00 €
2007	IMPRESA HERMANOS CASTAÑO S.L.	9.317,89 €
2007	ESPECTACULOS BENITO (Ecos del Rocío, Karisma)	23.184,00 €
2007	GARDEN CENTER BALBUENA S.L. (Plantas)	1.126,71 €
2007	JUAN JARILLO DELGADO	1.080,00 €
2007	FRANCISCO MACHADO PRIETO	4.880,31 €
2007	FRANCISCO SILES SANCHEZ (Carril Las Limas)	2.946,40 €
2007	JOSE LUIS VILLENA SALAS	4.058,84 €
2007	ANA MARIA SERRANO SANCHEZ	5.398,64 €
2007	ENRIQUE LLAVES GARCIA	2.088,00 €
2007	JOSE PONCE DIAZ S.L.	1.722,60 €
2007	MARIA J. MORENO GIL	5.568,00 €
2007	MANUEL CONDE BENITEZ (Libros de Feria)	3.758,40 €
2007	PROMOLIENDAS 2025 S.L. (C/ Chorrillo)	2.338,56 €
2007	LUIMASA S.L. (MARMOL PLAZA)	18.900,05 €
2007	MORENO CABRERA S.L. (Alumbrado Navidad)	7.057,00 €
2007	VIARIOS	410.272,81 €
	TOTAL 2007	803.139,33 €
2008	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	90.897,55 €
2008	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE GAUCIN S.L.	106.018,00 €
2008	ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA ISABEL (Gasolina)	11.019,56 €
2008	ALVAREZ ALMAGRO JUAN ANTONIO	1.450,00 €
2008	ANDALUZA DE FIESTAS Y VERBENA S.L.	1.342,40 €
2008	AUTOCARES LARA	1.091,40 €
2008	BECAS ALUMNOS COLEGIO	1.800,00 €
2008	COINSUCA, S.L.	1.284,97 €
2008	CONSORCIO PROVINCIAL DE RESIDUOS URBANOS	9.678,03 €
2008	CRISEBA S.L.	1.270,20 €
2008	LAMKOUM CHAJAI MALIKA (BARBERO) Festejos	15.472,00 €
2008	GIL ORTIZ MIGUEL (Carrozas Feria)	3.500,00 €
2008	GOLOSINAS Y PASTELERIA DEL SUR S.L.	1.524,02 €
2008	TALLERES GRAFICOS DEL SUR RONDA S.L.(Imprenta)	2.440,06 €
2008	HORIZONTE SUR VIAJES S.L.	9.710,85 €
2008	IMPRESA HNOS. CASTAÑO S.L.	1.618,36 €
2008	JARILLO DELGADO JUAN	1.849,72 €
2008	LA LEY	1.194,71 €
2008	MENA GIL JACINTO(Comida Día Andalucía)	2.461,00 €



Ayuntamiento de Gaucín
Málaga

2008	MORENO CABRERA S.L.(Trabajos Polígono)	4.127,23 €
2008	GARCIA GARCIA MANUEL(Material deportivo)	9.632,66€
2008	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	1.183,20€
2008	VIA PUBLICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.L	1.740,00 €
2008	ALVAREZ ALMAGRO JUAN ANTONIO	5.745,48€
2008	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO, S.L.	3.507,39€
2008	CEDER SERRANIA DE RONDA	3.500,00€
2008	CONCEJALES	8.753,23€
2008	EUROESCORPION S.L.(Taller mecánica)	4.956,68€
2008	MENA GIL JACINTO (Remería, Fest. Flamenco, Atenciones)	4.878,13 €
2008	MACHADO PRIETO FRANCISCO	1.722,60 €
2008	MORENO CABRERA S.L.	6.484,21€
2008	PROMOLIENDAS 2025 S.L.	3.727,08 €
2008	GODINO MARTIN PEDRO	4.790,80 €
2008	VARIOS	79.437,56 €
	TOTAL 2008	409.809,08 €
2009	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	109.888,40 €
2009	DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE GAUCIN	47.039,36 €
2009	ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA ISABEL (Gasolina)	9.868,08 €
2009	BARROSO BUENO ENRIQUETA (material fontanería)	2.431,01 €
2009	CONCEJALES	4.430,40 €
2009	ANDALUZA DE FIESTAS Y VERBENA S.L.	1.136,80 €
2009	MORENO CABRERA S.L.	3.000,00 €
2009	AUTOCARES LARA	1.070,00 €
2009	MENA GIL JACINTO(Reyes, Día Andalucía.....)	4.708,00 €
2009	EUROESCORPION S.L. (Taller mecánica)	3.013,45 €
2009	EUROBIOTEC, S.L.	1.590,23 €
2009	CRISEBA S.L.	1.484,80 €
2009	IZQUIERDO PACHECO ALONSO(Act. Musical Santo Niño)	2.900,00 €
2009	GOLOSINAS Y PASTELERIA DEL SUR S.L.	1.417,11 €
2009	ALVAREZ ALMAGRO JUAN ANTONIO	2.568,24 €
2009	MACHADO PRIETO FRANCISCO	2.799,20 €
2009	MORENO GIL MANUEL JESUS (hor. máquina c/ Arrabalete)	10.909,80€
2009	PERFORACIONES CAMPANO S.L.(Sondeo Moyano)	20.880,00 €
2009	MUSISOL INST. S.L.	2.088,00 €
2009	GOMEZ MORALES JESUS "CRISTALERIA EL RUBI"	1.908,43 €
2009	CONSULT. INT. DE EMPRS. Y DEL MUNICP. (Contabilidad)	20.000,00 €
2009	ELECTRO MONTAJES SIERRA GAUCIN S.L.(Alumb. Feria)	22.606,56€
2009	VARIOS	55.775,08 €
	TOTAL 2009	333.512,95 €
2010	JUAN MARQUEZ DEL RÍO S.L.	12.129,11 €
2010	CHC ENERGIA	80.976,51 €
2010	ESTACION DE SERVICIOS SANTA ISABEL	9.153,36 €
2010	ISOLUZ AUDIOVISUALES S.L. (Festival Flamenco)	2.200,70 €
2010	CONCEJALES	1.884,54 €
2010	DELGADO BARRANCO FRANCISCO (Material Fontanería)	1.255,09 €
2010	INDUSTRIAS ECSE S.L. (Descalcificador)	21.300,32 €
2010	GRUPO DE COMPRAS S.A. (Material Fontanería)	3.538,33 €
2010	MENA GIL JACINTO (Reyes, Carnaval, Día Andalucía, Franceses, Romería, Flamenco y Feria	11.093,53 €



Ayuntamiento de Gaucín
Málaga

2010	TAMAYO OLARTE TERESA	1.125,00 €
2010	FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO	21.094,01 €
2010	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL S.L.	3.937,04 €
2010	VALADEZ SANCHEZ MIGUEL(Piedras AEPSA Obra Callej.)	4.976,40 €
2010	NATURAL ORQUESTA S.L. (Feria)	3.304,00 €
2010	VARIOS	44.790,00 €
	TOTAL 2010	222.757,94 €
2011	CHC ENERGÍA	42.023,49 €
	TOTAL 2011	42.023,49 €

TOTAL DEUDA 3.017.233,34€

Esta deuda va a variar cuando se realice el cierre de la contabilidad del ejercicio 2.011, porque aún quedan movimientos por incluir.

Durante estos años se pagaron las nóminas pero se dejó todo esto pendiente, no hacen falta muchas palabras, mejor que hablen los números. Nos vemos en la obligación de publicar esto porque parece ser que esta Corporación minoritaria lo provocó todo en lugar de otros, quienes, además de tener mayoría y mejores circunstancias (ingresos), lo hacían mejor.....

Con todos estos datos, parece que no ha quedado nada para el trabajo y desempeño de las funciones de Alcaldía.....

La innovación de las normas y los números que siguen parecen ser para la oposición una mentira o simplemente que detrás de todo está el interés particular (el nuestro) y no una realidad de **ingresos y trabajo** que estos proyectos pueden suponer para Gaucín, y si no lo tramitamos no hay posibilidad alguna de que esto se haga realidad. Parece ser que es más fácil especular que trabajar.

INGRESOS ESTIMADOS APROBACIÓN PROYECTOS DE ACTUACIÓN HOTELES Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN.

Con la nueva ordenanza de Tasas por Actuaciones Urbanísticas, simplemente por la tramitación de los proyectos obtendríamos aproximadamente 3.000 €/ cada uno..... **9.000,00 €**



**Ayuntamiento de Gaucín
Málaga**

Por 10 % prestación compensatoria / proyecto actuación:

HACIENDA DEL AGUA	324.868,02 €
CENTRO INTERPRETACION.....	186.399,00 €
MOYANO	283,074,23 €
TOTAL:	794.341,25 €

POR LICENCIA DE OBRAS: TASAS E ICIO:

HACIENDA DEL AGUA.....	178.677,41 €
CENTRO INTERPRETACION	102.519,45 €
MOYANO	155.690,82 €
TOTAL:	436.887,68 €

POR LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN:

HACIENDA DEL AGUA	32.486,80 €
CENTRO INTERPRTEACION	18.639,90 €
MOYANO	28.307,42 €
TOTAL:	79.434,12 €

TOTAL: 1.319.663,00 €

Por lo que se refiere al tema de la Secretaría D^a. Rosa Blanco, por supuesto que esta cobrando la nómina tal cual hasta el mes de septiembre incluido, mes en el que estuvo activa, a partir de ese mes cobra el mínimo que le corresponde por ley, una media de 800,00 € aproximadamente, hasta su cese definitivo que está previsto para el mes de marzo de 2.012.

En cuanto al préstamo que hizo nuestro teniente alcalde, Jose Antonio Bautista, en su día al Ayuntamiento, tenemos que explicar lo siguiente: el



Ayuntamiento de Gaucín
Málaga

dinero existía en las cuentas del Ayuntamiento, pero ante el bloqueo de la Secretaria, D^a Rosa Blanco, que se ausentó durante cinco semanas por vacaciones, dejando bloqueado el finiquito de Ricardo y el primer pago de la actualización de la contabilidad, nos vimos en una situación extremadamente difícil. Para no perder los fondos PIE se ofreció Jose Antonio de adelantar este dinero de su patrimonio (a coste cero, sin interés alguno) para evitar males mayores, dinero que efectivamente ya le ha sido devuelto. De no haber sido así, nos encontraríamos ante una demanda judicial, un despido nulo, un trabajador sin estar en situ cobrando todos sus honorarios, hasta que una sentencia judicial pusiese fin a este proceso, no sabemos cuando, etc.... como otro caso muy similar que ha vivido este ayuntamiento últimamente.

En cuanto al famoso Plan General, que tanto preocupa al PSOE y a IU y que después de tantos años tramitándose, y habiéndose cambiado a gusto de cada Equipo de Gobierno que ha pasado por el Ayuntamiento, nos encontramos que nadie se personó en la delegación a comprobar si la documentación redactada era la pertinente, pues su sorpresa hubiese sido de impacto.

La documentación redactada ni siquiera es aprovechable. Nuestro primer contacto al respecto fue en Junio con Diputación para intentar su redacción gratuita, comunicándonos que debido al poco personal del que disponían nos lo harían pero sin garantías en cuanto a tiempo, podría tardar hasta siete años. Realizamos consultas tanto a los redactores actuales como a dos profesionales más.

La conclusión ha sido que redactando todo desde el principio nos podría llevar entre 8 y 10 meses para tener un plan ajustado a la ley en Gaucín, con el personal adecuado, por lo que habría que pagar los trabajos al anterior equipo redactor y rescindir el contrato para proceder a una nueva adjudicación.

La ayuda que la Junta nos da para esto asciende a 90.000,00 €, de los cuales ya se han gastado 50.000,00 €, y deberíamos pagar lo que no cubre la ayuda y rescatar la ayuda perdida, pero nos seguirían quedando varios grandes problemas:

- 1.- El Plan General sólo regula el casco urbano



Ayuntamiento de Gaucín
Málaga

2.- No se puede recalificar el terreno sin demanda de inversores o promotores serios, y con proyectos de futuro, y no empresas fantasma creadas de la noche a la mañana.

3.- El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Partido Socialista en el Parlamento de Andalucía, suprime las posibilidades de crecimiento de municipios como Gaucín, con la limitación del 30 % y 40 %.

4.- El PGOU del municipio no puede modificar la legislación vigente, en materia de construcción en suelo no urbanizable aprobada por el Partido Socialista e Izquierda Unida en el Parlamento Andaluz, cuando se aprobó la Ley de ordenación urbanística de Andalucía.

5.- Ante el apoyo político que se está mostrando en Pleno ¿Quién se pone de acuerdo para aprobarlo?

6.- Este equipo de Gobierno trabajará por la demanda real en el municipio de Gaucín, la vivienda aislada en suelo no urbanizable sin protección, ya bien a través de planes especiales en suelo no urbanizable o bien mediante la aprobación de una ordenanza de edificación en suelo no urbanizable. En un próximo Pleno este Equipo de Gobierno presentará para su debate y aprobación la Adaptación de las NNSS de Planeamiento de Gaucín a la LOUA de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11/2.008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas. Esto significa un gran avance, que habilitará a corto plazo el desarrollo de proyectos, tanto en el casco urbano como modificaciones puntuales, en un corto periodo de tiempo a diferencia de la tramitación de un PGOU. Se trata de ganar una batalla, y ya iremos a la guerra para la defensa de los intereses del municipio de Gaucín, de conformidad con la legislación vigente y con todo derecho, olvidándonos de interminables procesos judiciales que no conducen a nada.

El equipo de gobierno municipal